

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



# Las poblaciones indígenas en la Zona Metropolitana del Valle de México

Rafael López Vega



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 195

Junio de 2015

---

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Centro de Estudios Sociales  
y de Opinión Pública**

***Organización Interna***

Rafael Aréstegui Ruiz  
Director General

Francisco J. Sales Heredia  
Director de Estudios Sociales

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez  
Director de Opinión Pública

Edgardo J. Valencia Fontes  
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Ernesto Caveró Pérez  
Subdirector de Análisis  
y Procesamiento de Datos

Eduardo Chávez Castro  
Coordinador Técnico

Lucero Ramírez León  
Coordinadora de Vinculación y Difusión

Mario Aguirre Mazón  
Efrén Arellano Trejo  
Roberto Aschentrupp Toledo  
Felipe de Alba Murrieta  
Gabriel Fernández Espejel  
José de Jesús González Rodríguez  
Benjamín Herrejón Fraga  
Rafael López Vega  
Salvador Moreno Pérez  
Investigadores

Luis Ángel Bellota  
Elizabeth Cabrera Robles  
Natalia Hernández Guerrero  
Trinidad Otilia Moreno Becerra  
Karen Nallely Tenorio Colón  
Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo  
Editor

José Olalde Montes de Oca  
Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez  
Corrección de estilo



## Las poblaciones indígenas en la Zona Metropolitana del Valle de México

Rafael López Vega

### Resumen

La política pública en su arista social como campo de intervención estatal en beneficio de la población requiere, entre los elementos que le dan soporte y que a la vez le permiten diseñar estrategias e instrumentar acciones específicas, de un mejor conocimiento de la aritmética demográfica de a quienes va dirigida. México se reconoce en sus instrumentos jurídicos fundacionales como una nación pluricultural y en ese tenor, sin dejar atrás la generalidad de las líneas de política que articulan el quehacer estatal, el gobierno ha hecho frente a las múltiples necesidades que dicho carácter de nación le impone. Más aún, en los más recientes instrumentos de planeación del desarrollo se ha indicado la necesidad de actuar bajo un marco intercultural y de diálogo entre (y con) las poblaciones indígenas.

Si bien en distintos campos de la vida social y cotidiana, como el de la salud, la educación, la alimentación y el de la participación en proyectos de alcance nacional se identifican intenciones, estrategias y acciones gubernamentales y de la sociedad civil donde la multiculturalidad se reconoce así como de apertura hacia la interculturalidad, al mismo tiempo hay una afirmación general de que el Estado carece de canales para comprender y hacer viable un proyecto o múltiples proyectos de interculturalidad para dar cabida al cumplimiento de los derechos humanos enunciados en nuestra Constitución Política y los derivados de acuerdos, convenios y recomendaciones internacionales que atañen particularmente a las poblaciones indígenas en cuanto sujetos de derecho público.

Existen avances muy importantes en el registro, medición y estimación de sus componentes demográficos y de la dinámica de éstos con más de dos décadas continuas de experiencia acumulada, no obstante en general se consideran insuficientes en relación con las necesidades estatales de lograr políticas públicas para la atención de las poblaciones indígenas. El conocimiento y percepciones desde estas poblaciones de sus necesidades, en relación con las pautas de mortalidad, fecundidad, migración, movilidad residencial o desplazamientos residencia-trabajo, entre otras, son limitados. No obstante, la medición global de los niveles de pobreza de la población y de las condiciones de marginación de las localidades donde habitan es un adelanto

sustantivo para que el Estado disponga de insumos objetivos en el diseño de instrumentos de política pública.

La voluntad social y estatal en el país por hacer visibles, por visibilizar a las poblaciones indígenas se ha alimentado también con el trabajo que viene desde estas mismas poblaciones. Entre las diversas necesidades que integran la meta de hacerlas visibles, se halla el de disponer de información estratégica sobre su número, lenguas habladas, ubicación territorial, desplazamientos territoriales, estructura y composición demográfica, patrones de mortalidad y fecundidad.

En relación con los componentes de su dinámica demográfica, en este trabajo se presenta información relativa a la composición, estructura demográfica, y una aproximación a los patrones migratorios internos de las poblaciones indígenas en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

Respecto a esta ZMVM debe tenerse en cuenta que si bien la ciudad de México, el Distrito Federal y diversos municipios del estado de México han sido desde los años sesenta referentes de ésta, la delimitación precisa de la zona tiene tan sólo una década de haberse llevado a cabo como parte de un ejercicio interinstitucional de planeación territorial y demográfica que reunió esfuerzos estatales técnicos que se mantenían dispersos y que evidencia la necesidad gubernamental de unificar y conciliar criterios de delimitación para ordenar su intervención en el territorio a través de políticas públicas y programas múltiples. Ejercicio que se ha ido actualizando conforme se dispone de nueva información sobre los criterios demográficos, de integración física, de mercados laborales y de planeación urbana.

### Derechos humanos y poblaciones indígenas

La preocupación por los derechos humanos de las “poblaciones indígenas” se hace presente en las convenciones, foros, reuniones y recomendaciones internacionales de finales del siglo XX, y éstos forman parte de los cambios que en materia de derechos se suscitaron a lo largo del último tercio de dicho siglo, situación con la que se abre un cambio sustantivo en la legislación internacional sobre las poblaciones indígenas y que va de la mano con una eclosión del tema de la unidad territorial y de las nacionalidades a escala global.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> De hecho la reflexión global sobre las naciones y el nacionalismo es parte sustantiva del final del siglo XX, así al iniciar los años ochenta del siglo XX puede leerse que “...el nacionalismo es una teoría de legitimidad política que prescribe que los límites étnicos no deben contraponerse a los políticos...”. Véase Gellner, E. (1983). Naciones y nacionalismo, Alianza Editorial, Madrid, España. Tercera reimpresión 2001.

En México, los movimientos sociales viran de manera sustantiva con la presencia, participación y estructuración de una senda propia por parte de las poblaciones indígenas, hay un punto de inflexión en la vida social, política y cultural en los años noventa del siglo pasado. En dicha década, las poblaciones indígenas de diversas regiones del país, pero predominantemente las del sureste impactan en la lógica gubernamental de atención a ellas, dejan en claro que el desarrollo institucional estaba rebasado o que simplemente la gestión estatal estaba agotada hacía ya mucho tiempo, a la vez que territorializan a escala nacional e internacional el problema de los derechos humanos, la desigualdad y la exclusión de los pueblos y comunidades indígenas en México.<sup>2</sup>

A escala nacional, se hizo explícito con ello un proceso social de demanda de derechos humanos y de su cumplimiento para con las poblaciones indígenas, éste perdura ya por más de dos décadas. Actualmente actores de la sociedad civil, de los pueblos y comunidades indígenas, de los poderes ejecutivo federal, legislativo y judicial han remarcado la necesidad de que sean escuchadas, atendidas, cumplidas las demandas y compromisos acordados en los años noventa. Demanda que está en sinergia con una exigencia social global para las organizaciones internacionales y los Estados Nacionales en materia de derechos humanos: que éstos sean cumplidos, que existan medios, instrumentos y estrategias para el ejercicio de los mismos. Esta tarea es uno de los mayores retos sociales y estatales en lo que va del siglo XXI, puede decirse que se integra a la esperanza por lograr que éstos derechos se hagan realidad en cada país, en cada región.

Las organizaciones plantean como necesario un encuentro armonizado entre los intereses estatales manifiestos a través de la legislación, el diseño institucional, la operación de comisiones especiales, las políticas públicas y sus programas operativos, las estrategias y acciones específicas con los compromisos hechos hace casi dos décadas con los pueblos indígenas.<sup>3</sup>

En este periodo también se ha suscitado un esfuerzo estatal para conocer mejor la geografía de las poblaciones indígenas, su número, las lenguas habladas, sus características demográficas, sociales y económicas, la atención y acceso a servicios de educación y salud, las características de

---

<sup>2</sup> Para una referencia al contexto latinoamericano véase Samano, R., M.A. (2005). Derechos indígenas y la nueva relación de los pueblos indígenas y el Estado en América Latina: en específico en México, en *Alegatos* núm 60, mayo-agosto, UAM-Azcapotzalco, México, pp. 334. <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/54/60-06.pdf>

<sup>3</sup> Debe tomarse en cuenta que entre los pueblos indígenas las Reformas Constitucionales del año 2001 se consideran que no reconoce sus derechos. Véase EZLN (2001). Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. <http://www.jornada.unam.mx/2001/05/01/ezln.html>; y CESOP (2014). Derechos indígenas y armonización legislativa. Declaratoria, relatorías e intervenciones del Foro Nacional Indígena, 26 de febrero de 2014, ciudad de México. Intervención de Jaime Martínez Veloz, actual Comisionado para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.

sus viviendas. Esfuerzo nacional que tiene como espejo las acciones de diversos organismos internacionales en la materia.<sup>4</sup>

En relación con la información estadístico-demográfica existen recomendaciones desde el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas que insisten en la desagregación y la visibilización de los pueblos indígenas en los sistemas de información. Tema que también ha sido incluido en el programa de acción de Durban y sistemáticamente en los informes de los comités de derechos humanos y de los relatores de los diversos países de América Latina. En este orden, el esfuerzo en materia de censos para hacer posible la visibilización de las poblaciones indígenas en diversos países del orbe hace factible también explorar los fenómenos demográficos en estas poblaciones a partir de la información censal.

En la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (107a. sesión plenaria, del 13 de septiembre de 2007) se indicó que:

“Artículo 15. (1) Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación y la información pública.

Artículo 16. (1) Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas y a acceder a todos los demás medios de información no indígenas sin discriminación.

(2) Los Estados adoptarán medidas eficaces para asegurar que los medios de información públicos reflejen debidamente la diversidad cultural indígena...”

De estos elementos adoptados internacionalmente, resalta una constante general: vulnerabilidad, discriminación, pobreza, exclusión. Constante que en las recomendaciones para la ronda de los censos de población y vivienda de 2010, en el caso latinoamericano, se hizo extensiva en algunos países a la población afrodescendiente.

La información recabada mediante los ejercicios censales ofrece insumos para la construcción de indicadores sociales y demográficos en relación con estos grupos. La identificación de los pueblos indígenas es un tema recurrente en diversos foros a nivel nacional e internacional, en los que es posible advertir un cambio en el nivel discursivo y estadístico, en el primero se hace

---

<sup>4</sup> Al respecto véase como ejemplo UNESCO-FUNPROEIB Andes (2009). Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina, Cochabamba, Bolivia. Tomos I y II.

presente la necesidad de contar con medios estatales y de la sociedad civil para hacer cumplir los derechos humanos; el segundo, expresa la necesidad de una mejor precisión en la identificación numérica y las características sociodemográficas por parte del Estado y de los propios organismos internacionales de las poblaciones indígenas.<sup>5</sup>

No obstante, existen voces críticas en relación con estas prácticas de registro de la información sociodemográfica, claro en función de los enfoques, conceptos y categorías que orientan el diseño y operación de los instrumentos en campo y con los valores inscritos en la identificación por lengua o bien por auto-adscripción.

“No basta con poseer un cúmulo de información, es preciso saber si las fuentes de información son puras o contaminadas, si la información como tal es fidedigna, nueva y original, pertinente o impertinente a nuestros intereses, si es verdadera o falsa, si suscita a nuevas investigaciones o es tediosa y no sirve para nada, si es puramente conceptual o artística, si nos permite diseñar actos y ejecutarlos o si nos lo impide. Mientras no se sepa todo eso, la información no es conocimiento”<sup>6</sup>

“No basta” con usar los datos recabados simplemente porque están disponibles, éstos requieren ser evaluados desde las premisas conceptuales del diseño mismo para su recabado hasta su difusión, se trata de recurrir al dato de manera responsable en el marco de los derechos y las necesidades de información no sólo del Estado sino de los propios pueblos indígenas.

- En los instrumentos de registro o recabado del dato se parte de la premisa y de la constatación empírica de que los grupos étnicos existen, han definido previamente ellos mismos a su lengua como indígena de otro modo no ocurriría que identifiquen a su lengua como tal. Para sí mismos su lengua es la indígena y la distinguen de la lengua dominante a escala nacional, ésta se ha clasificado, catalogado y ha sido reconocida por los “otros”, incluidas las instituciones estatales. Prevalece el empirismo para que persista la constitución propia y ajena de personas, grupos, comunidades, pueblos como “indígenas”.

---

<sup>5</sup> Este impulso estadístico se corresponde con nuevas necesidades internacionales, estatales y sociales de información, en cualquiera de los casos no está exenta su medición de conflictos conceptuales o del uso que tienen los resultados. Véase Prada, Raúl (1988). “La epistemología del dato”, *Revista de Sociología*, UNAM, México, pp. ; KAS (2012). Ronda de Censos 2011/2012 en América Latina: ¿Visibilización o Invisibilización de los Pueblos Indígenas?, Foro internacional. <http://www.kas.de/ppi/es/publications/31431/>

<sup>6</sup> Cita de Mario Bunge, tomada de Ordorica, M. (2001). “Dilemas éticos en las estimaciones demográficas: dos minihistorias”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 26, núm. 2, mayo-agosto, El Colegio de México, A.C., México, D.F., pp. pp. 495.

- En el ser indígena a través de la lengua perdura la diversidad a la vez que emerge una voz identitaria que da pie a la unidad, a los rasgos, características, elementos, signos que dan lugar a lo homogéneo como rasgo endógeno –ser indígena- definido desde fuera, que los hace uno aunque desde siempre hayan sido diversos –indígenas-, incluso hasta enfrentados. A este respecto, se recurre además de la diferencia y unidad a través de las lenguas a elementos que los hacen distinguibles – origen común, tradiciones y costumbres comunes compartidas, representaciones del mundo, de la vida, de una ideología colectiva-cosmovisión-, incluso del color de la piel.

Estas situaciones remiten y redundan en la aritmética de la identificación, cuantificación, medición de las poblaciones indígenas a través de elementos lingüísticos y culturales, de éstas como condiciones auto-referenciales e impuestas, de premisas que orientan los enfoques y el diseño de instrumentos de registro, por consiguiente de aceptación, validez social y confiabilidad del dato. En un primer plano, se halla entonces la determinación de su número con base en estos criterios-condiciones, de mayor complejidad resulta entonces lograr el conocimiento de procesos que modelan las pautas de la dinámica demográfica de las poblaciones indígenas, conocimiento que por principio debiera responder a una doble necesidad de información: a las de ellas mismas y a las del Estado.

#### Las recomendaciones internacionales para recabar información sobre la población indígena

El conocimiento y medición de las poblaciones indígenas depende del diseño conceptual, de una definición que orienta el qué se pregunta en un instrumento de recolección universal, datos estadísticos en relación con un rasgo sociolingüístico y una decisión “personal” asumidos como indicadores “primarios” del concepto y su referente empírico.

La adopción de los criterios recientes (condición de habla, lengua hablada, comprensión de alguna lengua indígena y auto-adscripción -pertenencia étnica por voluntad propia propia-) guarda cierta correspondencia con las recomendaciones internacionales para las rondas censales, y con la experiencia latinoamericana, pero la decisión del qué y cómo preguntar ha correspondido al organismo que diseña, capta, produce, actualiza, organiza, procesa, integra, compila, publica, divulga y conserva la información de interés nacional.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Véase Cámara de Diputados (2014). Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, *Diario Oficial de la Federación*, Última Reforma 14 de julio de 2014, México, D.F. Artículos 59 y 78.

En un sentido crítico, esta tarea estatal de medición, con más de un siglo de evolución, hace explícito el interés de conocer a las poblaciones indígenas para poder intervenir( las) a través de las políticas públicas de población, de salud, de alimentación, de ciudadanía y participación política, en suma de gobernabilidad de todos los campos de la vida social.

El esquema 1 resume la incorporación del tema indígena en los censos de población y vivienda en México, si bien técnicamente ha prevalecido el criterio lingüístico y se ha incorporado en los dos últimos censos este último rasgo de la mano con la eclosión de la demanda de derechos y visibilidad de las poblaciones indígenas, es explícito que eventos censales previos fijaron su objetivo en los contrastes fenotípicos (raza), socio-culturales y en la preferencia lingüística.

**Esquema 1. La población indígena en los censos de población de México**

Año	Tipo de censo	Tipo de cédula	Modalidad de levantamiento	Tema indígena	
1895	De hecho y derecho	Familiar	Autoempadronamiento	Idioma habitual <sup>1</sup>	
1900	De hecho y derecho	Familiar		Idioma nativo o lengua hablada <sup>1</sup>	
1910	De hecho	No disponible		No disponible	
1921	De hecho	Colectiva (100 habitantes)			
1930	De derecho	Colectiva (100 habitantes)	Entrevista	Se preguntó por el castellano y por el idioma o dialecto	Comida, calzado, vestido y lugar dónde duerme
1940	De derecho	Colectiva (80 habitantes)			Comida y calzado
1950	De derecho	Colectiva (45 habitantes)			
1960	De derecho	Colectiva (50 habitantes)		Se preguntó por el castellano y por lengua o idioma indígena; y comida y calzado	
1970	De derecho	Colectiva (14 habitantes)		Condición de habla de lengua indígena, lengua, condición de habla de español	
1980	De derecho	Colectiva (10 habitantes)		Criterio de edad: condición de habla de lengua indígena, lengua, condición de habla de español	
1990	De derecho	Colectiva (10 habitantes)		Criterio de edad: condición de habla de dialecto o lengua indígena, lengua, condición de habla de español.	
2000	De derecho	Colectiva (6 habitantes)		Muestras: 2000 Pertenencia étnica	
2010	De derecho	Colectiva (6 habitantes)		2010: comprensión de lengua indígena y autoadscripción étnica	

<sup>1</sup>En caso de que se hablara lengua indígena y castellano se dio la indicación que se prefiriera el registro del castellano.  
Fuente: elaboración propia con base en INEGI, cuestionarios censales 1895-2010.

En México, la autoridad nacional en estadísticas oficiales (INEGI) ha instrumentado en los procesos usuales de recabado, censos y encuestas, nuevos reactivos que tienen como objetivo contar con mayores elementos para mejorar el conocimiento de las poblaciones indígenas. El XII Censo de Población y Vivienda del año 2000 y el cuestionario ampliado que se aplicó en una

muestra del diez por ciento de las viviendas hicieron públicos sus resultados para este mejor conocimiento, básicamente permitiendo identificar a los individuos hablantes de lengua indígena y a quienes se auto-adscriben como indígenas con independencia de la lengua hablada, reactivos que se aplicaron con algunas modificaciones nuevamente en el censo de población y vivienda de 2010 (véase esquema 2).

La normativa constitucional integra los dos elementos señalados como factores sustantivos de identidad étnica, ambos resultan un primer paso para dar lugar a las acciones gubernamentales de atención a las poblaciones indígenas.

**Esquema 2. Recomendaciones internacionales y marco conceptual en los censos de México en relación con la captación de la población indígena, 2000 y 2010**

Recomendaciones internacionales		Marcos conceptuales en los censos de México	
2000	2010	2000	2010
<p>1. En relación con el <b>idioma</b> se deberá abarcar a todas las personas, recabar información sobre cada idioma y los criterios seguidos para asignar lengua a los niños que todavía no saben hablar:</p> <p>a. Lengua materna b. Idioma habitual c. Capacidad de habla uno o más idiomas</p> <p>2. Respecto al <b>grupo nacional y/o étnico</b>:</p> <p>a. Identificación por nacionalidad étnica, raza, color, idioma, costumbres de vestido y alimentación, tribu o combinación de éstas b. Las definiciones y criterios de identificación dependen de las necesidades de los países. "...No se recomienda ningún criterio de aplicación universal..."</p>	<p>2. Respecto al <b>grupo nacional y/o étnico</b>:</p> <p>a. La etnicidad puede medirse utilizando diversos conceptos, como el de ascendencia u origen étnico, identidad étnica, orígenes culturales, nacionalidad, raza, color, condición de minoría, tribu, idioma, religión o combinación de éstos b. ...que la información sobre etnicidad se adquiera mediante un procedimiento de auto declaración y también que el declarante tenga la opción de indicar múltiples afiliaciones étnicas c. Las definiciones y criterios de identificación dependen de las necesidades de los países. "...no es posible recomendar ningún criterio ni clasificación internacionalmente pertinente."</p> <p>3. Pueblos indígenas a. Auto identificación b. Definición de población indígena de cada país</p>	<p>El marco conceptual contiene:</p> <p>1. El reconocimiento de México como país pluricultural y multiétnico. En 2010 se cita ya el Artículo 2º que fue reformado en 2001. 2. Una definición de etnia que integra elementos de auto perpetuación, valores culturales compartidos, rasgos biológicos comunicación e interacción, e identificación propia y de otros como etnias. 3. En 2010 de acuerdo con la ONU se indica que es deseable incorporar en las fuentes de información criterios adicionales a la auto identificación, que remitan a las dimensiones de origen común, de territorialidad y a la dimensión lingüístico-cultural, inherentes a la definición de pueblo indígena. 4. En 2000 se reconoce la existencia de diversos grupos de población (indígenas, menonitas, gitanos y afro-descendientes) indicando, por motivos de vulnerabilidad social, que los indígenas son de interés censal. Para 2010 el eje discursivo versa exclusivamente sobre los "indígenas". 5. En 2010 problematiza la designación de "pueblos" o "grupos" indígenas indicando lo que implica a nivel operativo la categoría pueblo, y mantiene la falta de acuerdo social sobre la cifra oficial de 56 grupos o pueblos indígenas.</p>	

Fuente: ONU. Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda, 2000y 2010, series M No. 67, Rev 1, 1998 y Rev. 2, 2010; INEGI. Marco Conceptual 2000 y 2010, Censos de Población y Vivienda, Aguascalientes, Ags.

Algunas instituciones gubernamentales e investigadores académicos a partir de los resultados de los censos de población y vivienda 2000 y 2010, añaden a quienes viven en hogares dónde el jefe o la cónyuge de éste hablan lengua indígena y tienen la edad cumplida a la fecha censal por abajo del rango de captación de los reactivos censales (3 o más años, 5 o más años, según el evento). Esto en sentido estricto es una decisión que depende de los intereses estatales o bien de

los de la investigación que se lleva a cabo, y que supone que los pequeños con independencia de la lengua que se les enseñe en el hogar son indígenas, dado que usualmente el jefe o la cónyuge son el padre o la madre (filiación por consanguinidad). Se trata de una imputación presuntiva que busca complementar la información explícita sobre lengua, el mismo criterio podría utilizarse para auto-identificación, y aún más podría llevarse a la residencia en la vivienda (2010) o a la composición del hogar (2000) según presencia del padre y/o la madre de la persona de referencia, así como el parentesco con el jefe del hogar.

Oficialmente la definición de indígena que operacionaliza la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas es de relevancia en materia de política pública, pues con ella se identifica la población universo de atención del Estado.

“...la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI) considera población indígena (PI) a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)) declaró ser hablante de lengua indígena. Además, también incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares...”<sup>8</sup>

Para la CDI con este criterio explícito de agregación basada en el parentesco y la residencia habitual se tiene un avance conceptual y operativo en la comprensión de la población indígena, integra la red de relaciones entre ancestros-descendientes y permite considerar no solo a los individuos, sino a los otros niveles de complejidad en esa red de relaciones (familias, comunidades, municipios, regiones, etc.), y con base en ello el Estado a través de esta Comisión hace un planteamiento oficial en relación con las identidades étnicas.<sup>9</sup>

Si bien se advierte cierta correspondencia entre los elementos conceptuales de las recomendaciones internacionales y los marcos conceptuales de los eventos censales, resalta el reconocimiento constitucional de la composición multicultural del país con incidencia en la política pública, la existencia de una definición oficial de población indígena a través de una Comisión gubernamental específica.

---

<sup>8</sup> Véase CDI. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México.

[http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=category&id=38&Itemid=54](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=category&id=38&Itemid=54)

<sup>9</sup> *Ibidem*

## Las poblaciones indígenas en la Zona Metropolitana del Valle de México

### Metropolitana del Valle de México

En relación con la aritmética de los hablantes de lengua indígena, de quienes se auto-adscriben como indígenas y de quienes comprenden lengua indígena explícitamente recabadas en los ejercicios censales, se tiene:

- Censo 2010: hablantes de 3 o más años y lengua hablada
- Censo 2000, hablantes de 5 o más años y lengua hablada;
- Censo 1990, hablantes de 5 o más años y lengua hablada;
- Muestra censal 2010: hablantes de 3 o más años y lengua hablada, auto-adscripción indígena, comprensión de lengua indígena
- Muestra censal 2000: hablantes de 5 o más años y lengua hablada, y pertenencia étnica

Estos criterios producen entre 1990 y 2010 una numeralia en la que descienden los hablantes de alguna lengua indígena, ascienden los que se auto-adscriben como indígenas sean o no hablantes de lengua indígena. Situación que abre las posibilidades de la investigación hacia:

¿Cuáles lenguas pierden número de hablantes? ¿Cómo varia en el tiempo y territorialmente la estructura, composición demográfica y relaciones de parentesco de los hablantes y de quienes se auto-adscriben?

El cuadro 1 presenta los volúmenes de población de 3 años y más, de 5 años y más, la condición de habla de lengua indígena y auto-adscripción de la población residente en el país y en la Zona Metropolitana del Valle de México, para los años 1990, 2000 y 2010.

**Cuadro 1. Población total enumerada, indicadores de lengua indígena y pertenencia étnica a nivel nacional y para la Zona Metropolitana del Valle de México, 1990, 2000 y 2010**

Indicadores de censos, muestras y de la conciliación	Eventos censales			Cambio porcentual		Tasa de crecimiento	
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2000	2000-2010
<b>Censales</b>							
Población total enumerada	80,840,622	95,753,396	110,939,132	18.4	15.9	1.70	1.42
Población de 3 años o más	74,919,131	89,239,693	104,781,265	19.1	17.4	1.76	1.55
Población de 5 años o más	70,562,202	84,794,454	100,410,810	20.2	18.4	1.85	1.64
Condición de habla de lengua indígena	70,562,202	84,794,454	104,781,265				
Hablantes de lengua indígena (HLI)	5,282,347	6,044,547	6,913,362	14.4	14.4	1.36	1.30
HLI y español	4,237,962	4,924,412	5,562,979	16.2	13.0	1.51	1.18
No habla español	836,224	1,002,236	1,096,512	19.9	9.4	1.82	0.87
No especificado	208,161	117,899	253,871				
No hablantes de lengua indígena	64,104,668	78,381,411	97,250,211	22.3	24.1	2.02	2.09
No especificado	967,026	250,597	363,821				
<b>Muestrales</b>							
Población de 3 años o más			105,661,364				
Población de 5 años o más		85,931,915					
Autoadscripción indígena		85,931,915	105,661,364				
Se autoadscribe indígena		5,269,195	15,703,474		198.0		
No se autoadscribe indígena		78,451,659	89,060,064		13.5		
No especifica pertenencia étnica		2,211,061	897,826		-59.4		
<b>Zona metropolitana del Valle de México</b>							
Población total	15,563,795	18,396,677	20,116,842	18.2	9.4	1.68	0.87
Población de 3 años o más	14,553,776	16,853,071	18,870,368	15.8	12.0	1.48	1.09
Población de 5 años o más	13,834,164	16,140,877	18,179,543	16.7	12.6	1.55	1.15
Condición de habla de lengua indígena	13,834,164	16,140,886	18,870,368				
Hablantes de lengua indígena (HLI)	217,090	313,095	303,835	44.2	-3.0	3.69	-0.29
HLI y español	208,260	303,237	258,693	45.6	-14.7	3.78	-1.54
No habla español	755	1,580	1,580	109.3			
No especificado	8,075	8,278	43,562				
No hablantes de lengua indígena	13,412,356	15,766,844	18,460,464	17.6	17.1	1.63	1.53
No especificado	204,718	60,947	106,069				
Autoadscripción indígena (muestrales)		16,512,703	19,066,889				
Se autoadscribe indígena		142,402	1,256,636		782.5		
No se autoadscribe indígena		16,010,750	17,601,829		9.9		
No especifica pertenencia étnica		359,551	208,424		-42.0		

Nota: en el caso de las estimaciones de la muestra censal su adecuado uso implica referirse a éstas en términos de los parámetros y de los valores de sus intervalos de confianza. Por cuestiones de simplificación aquí sólo se presenta la estimación puntual.

Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Consultas interactivas de los censos de población y vivienda 1990, 2000 y 2010; CONAPO (2013). Conciliación demográfica 1990-2010; y estimaciones propias con base en INEGI, muestras censales 2000 y 2010.

En contexto, el volumen de hablantes de lengua indígena a escala nacional entre 1990-2000y 2000-2010 es de crecimiento, en la zona metropolitana del valle de México también se presenta un cambio sustantivo en su dinámica de crecimiento entre ambos decenios. Puede decirse que mientras en el primer decenio su crecimiento medio anual es alto (3.7) comparado con la tendencia nacional o del conjunto de la propia zona metropolitana (alrededor de 1.7%) para 2000-2010 éste no sólo es estable sino negativo, contrastando con el cambio previo.<sup>10</sup>

En el caso de quienes se auto-adscriben como indígenas las estimaciones 2000 y 2010 muestran que su volumen se triplica en el periodo intercensal al pasar de 5.3 a 15.7 millones de

<sup>10</sup> En el mismo cuadro 1 se observa como el número de hablantes de lengua indígena bilingües (que hablan español y lengua indígena) disminuyó del 96.7% en 2000-2010 a 85.1% en el último de los periodos de observación. Situación que habría que valorar conjuntamente con la calidad del dato de hablantes de lengua indígena que no especifican si hablan español.

personas, es decir su volumen se triplica, a la vez que se conjuga con el hecho de que cerca de siete millones son hablantes de lengua indígena. Por su parte, el cambio en la ZMVM es toda proporción guardada, mucho más brusco al pasar de 142 mil a 1.26 millones de personas autoadscritas como indígenas (8% del total nacional). No obstante, la evaluación de este cambio en las estimaciones (proporciones en la población de 3 años y más a escala nacional - - y en la ZMVM - -) tratándose de preguntas similares debería de llevar a valorar al menos las siguientes situaciones:

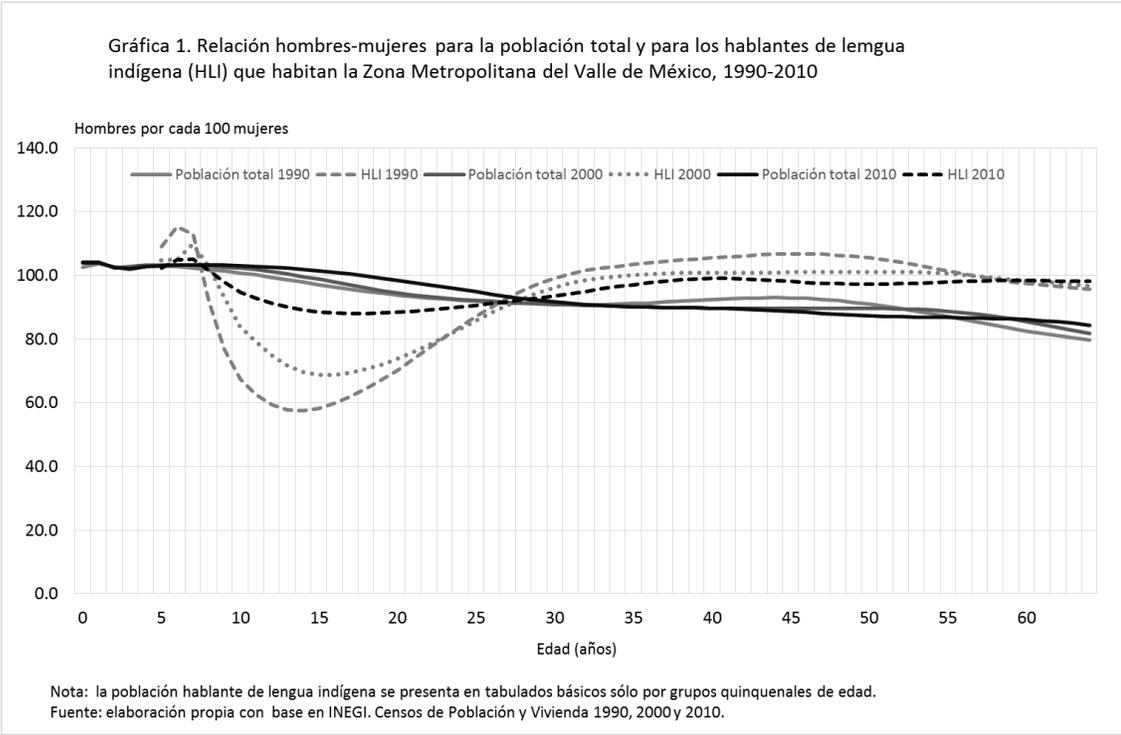
- la calidad de la información del evento censal 2000 en términos de su capacitación, despliegue operativo y cobertura, hay que tener en cuenta que la conciliación demográfica estimó en 101.9 millones la población para mediados del año 2000, mientras que con el censo de ese mismo año (con la pequeña diferencia en la fecha censal de referencia -14 de febrero-) el INEGI dio cuenta de que había 97.5 millones de personas en el país, es decir una diferencia de 4.4 millones de personas;
- los cambios en la percepción social sobre nuestro origen étnico, en un contexto de creciente demanda de derechos humanos, que podría haber generado en esa década una valoración positiva de pertenecer a un grupo étnico o simplemente de auto-reconocerse como tal.
- la aplicación continuada de reactivos de este tipo en eventos censales consecutivos, situación que genera experiencia y que implica corrección de errores previos

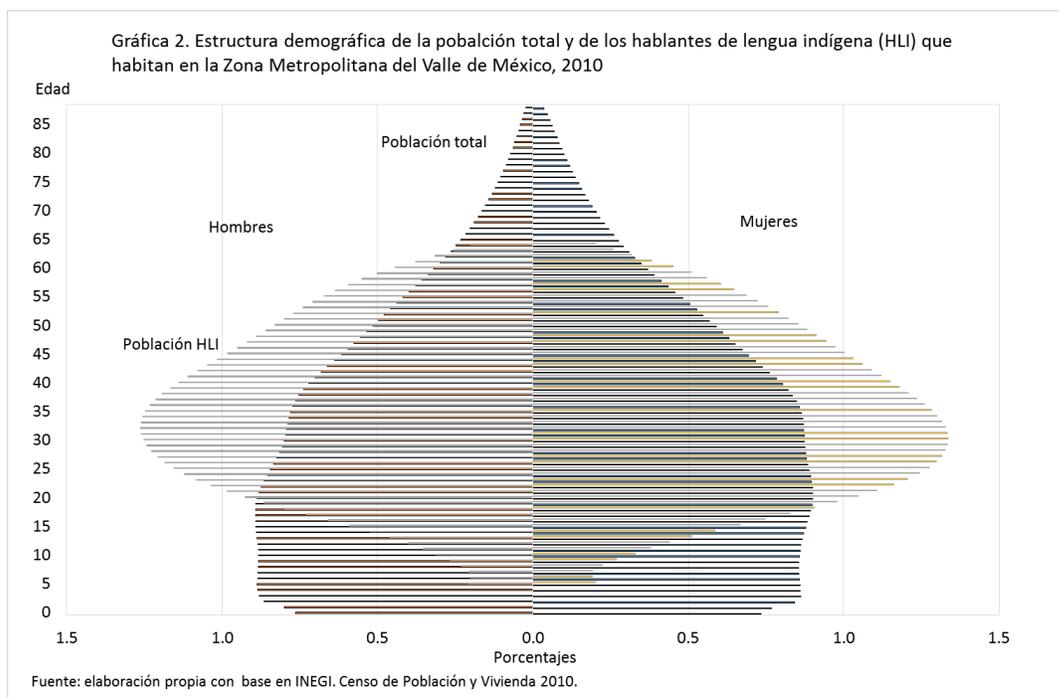
En el campo de las recomendaciones internacionales se ha puesto mayor atención a la necesidad de recabar información para que se visibilicen las poblaciones indígenas, afrodescendientes y otros grupos poblacionales que comparten esa necesidad de ser visibilizados, claro entre muchas otras necesidades para dejar atrás la exclusión y la marginación económica y política.

Desde el ámbito del derecho, de los derechos humanos, la disponibilidad del dato estadístico sobre autoadscripción, es además de relativamente nuevo, atractivo, se incrusta en una creciente necesidad global, nacional y local de reconocer y dar lugar a las diferencias étnicas. Como acontece con otras geo-grafías de las diferencias esta nueva información en tanto instrumento propio de discurso y quehacer de las poblaciones, forma parte de la reflexión de los derechos colectivos, de los derechos políticos, de nuevos campos de racionalidad de los que disponen estas poblaciones para configurarlos en medios-herramientas que mejoran los procesos cognitivos y sociopolíticos de auto organización para el ejercicio de los derechos, entre ellos el de la diferencia,

la cual está presente lo mismo en el dato cuantitativo que en el proyecto de no ser excluidos, marginados, en el proyecto de estar, relacionarse, de contar, de dialogar con el poder soberano constituido. Ser otro implica desbordar el ser sólo un insumo más de cara a la multiplicidad de datos de los que disponen los Estados para la política pública.

Para tener una idea de la complejidad que implica la atención de las poblaciones indígenas en la ZMVM se ilustra el caso con las gráficas 1 y 2 referentes a la relación hombres-mujeres por edad desplegada para los años 1990, 2000, 2010 y la pirámide de población que combina la estructura y composición demográfica de la ZMVM para su población total y para la población de 5 años y más por lengua en 2010, en la que se hace visible como las poblaciones indígenas están inscritas en una dinámica demográfica distinta a la de la población en general, en la que la presencia femenina entre los hablantes de lengua indígena es predominante, situación que implica investigar cada uno de los componentes de la dinámica demográfica a fin de al menos lograr una aproximación a la lógica que modela una estructura demográfica con esos rasgos.





Primera aproximación a la migración reciente en el valle de México

Actualmente en México dos terceras partes de la población del país (66.1%) habitan en alguno de los 367 municipios metropolitanos, o en uno de los 15 municipios en conurbación, o en alguno de los 21 centros urbanos del Sistema Urbano Nacional. En el caso de los 76 municipios y delegaciones que se articulan para dar origen a la zona metropolitana del Valle de México tienen una población de 20 millones de personas, muy cerca de ser la quinta parte de la población total del país. Por su parte, los residentes en las áreas rurales, dependiendo de la región tienen mayor o menor peso demográfico, y son parte sustantiva en la conformación histórica de las pautas de poblamiento y de la movilidad espacial al interior del país.

Como parte de esos procesos de movilidad espacial se halla la migración interna. Históricamente los mayores flujos internos de población se han dirigido hacia las principales ciudades y zonas metropolitanas del país. En este sentido, durante más de medio siglo ha sido un lugar común articular los ejes principales de las pautas de poblamiento en el país a partir del estudio del crecimiento demográfico y espacial de las ciudades de México.

En relación con la migración interna, para el periodo 2010-2013, el volumen promedio anual de migrantes internos en el país es de 872 mil, y no se prevé que este volumen tenga un crecimiento importante durante toda esta segunda década, donde su promedio estimado será de 886 mil

personas por año. Para el Distrito Federal el flujo promedio anual de personas que llegan a su territorio es de 66 mil, en los próximos años el Consejo Nacional de Población proyectó que este volumen no se modificará; en cambio, la emigración que ha sido tradicionalmente importante y de mayor volumen que la inmigración, se prevé que tendrá una reducción del orden del 6% a lo largo de la década, al pasar de 155 mil en 2010 a 146 mil personas en 2019.

Respecto a la composición étnica de la migración al Distrito Federal, el Censo de Población y Vivienda 2010 identificó que de los inmigrantes recientes poco más de trece mil son hablantes de lengua indígena que se suman a los 86 mil nacidos fuera del Distrito Federal hablantes de lengua indígena que ya habitaban en territorio de éste. Por su parte, en el censo previo el volumen enumerado de inmigrantes hablantes de lengua indígena fue de 26 mil, es decir hay una reducción cercana al 50% en el flujo de migrantes de este tipo que arriban al Distrito Federal. La información del año 2000 muestra que los hablantes de lengua indígena nacidos fuera del Distrito Federal que ya habitaban en su territorio, tienen un volumen cercano también a las 86 mil personas con esta característica.

Respecto a la lengua específica, en el año 2000 se identificaron hablantes de 64 lenguas, 73 por ciento hablaban principalmente Náhuatl, Otomí, Lenguas Zapotecas, Lenguas Mixtecas, Mazahua y Mazateco. Sin embargo, habría que considerar que de uno de cada diez no se identificó la lengua hablada (12.1%). En 2010 estos grupos principales se mantienen así como su porcentaje global (72.3%), no así su importancia: Náhuatl, Mixteco, Otomí, Mazateco, Zapoteco y Mazahua.

Una aproximación más detallada a la información censal muestra que a pesar de los avances en los más recientes censos, al haber incluido comprensión de lengua indígena y la auto-adscripción indígena, que ofreció información sobre quienes hablan alguna lengua indígena pero no se identifican como indígenas (6.2% del total de hablantes de lengua indígena en 2010, valor que en el Distrito Federal llega a 24.4%), esto sólo se hizo en la muestra censal, por lo que las carencias de información específica y como resultado de una enumeración sobre población indígena continúan.

Como en muchas zonas del país, la convivencia social en el Valle de México cuenta entre sus rasgos el origen geográfico y cultural diverso de sus habitantes. Hoy día, lo mismo es territorio de comunidades originarias que de personas de las diferentes regiones del país, las cuales por más de medio siglo han arribado masivamente a la ciudad de México y a muchos de los municipios del

estado de México que la circundan. La llegada de extranjeros, importante culturalmente a lo largo de los años setenta y ochenta del siglo pasado, sólo ha tenido un aumento notable aunque no significativo en la primera década del siglo XXI.

Estos elementos, son sólo unos cuantos de los muchos, que requieren un conocimiento detallado, que fortalezca las investigaciones y acciones de política pública en curso, y ofrezca nuevas hipótesis en torno a la diversa estructura étnica y demográfica de quienes habitan el valle de México y de los procesos sociales en los que éstos se han visto inscritos.

### Comentarios finales

Como se indica en el resumen de este documento, hay avances relevantes en el registro, medición y estimación de los componentes demográficos y de la dinámica de éstos respecto a la población indígena, para lo cual se cuenta ya con más de dos décadas continuas de experiencia acumulada,; sin embargo, emergen preguntas de investigación de corto y mediano plazo: ¿son suficientes estos esfuerzos en relación con las necesidades estatales de lograr políticas públicas para la atención de las poblaciones indígenas? ¿Son las que se necesitan desde el ámbito de las propias poblaciones indígenas? Si bien la voluntad social y estatal en el país por hacer visibles, por visibilizar a las poblaciones indígenas se ha alimentado también con el trabajo que viene desde estas mismas poblaciones, hasta ahora, se infiere de los estudios no es posible identificar un encuentro armonizado entre los intereses estatales manifiestos a través de la legislación, el diseño institucional, la operación de comisiones especiales, las políticas públicas y sus programas operativos, las estrategias y acciones específicas con los compromisos hechos hace casi dos décadas con los pueblos indígenas.<sup>11</sup>

En relación con la información estadístico-demográfica es claro que debe profundizarse en el conocimiento de todos aquellos elementos que configuran la dinámica demográfica, así como de los procesos sociales que hacen a ésta posible. El conocimiento de la fecundidad, la mortalidad y la migración, constituyen el pre-texto para emprender una amplia investigación sobre las pautas de reproducción y formación familiar, patrones de morbi-mortalidad y el cauce seguido por la

---

<sup>11</sup> Debe tomarse en cuenta que entre los pueblos indígenas las Reformas Constitucionales del año 2001 se consideran que no reconoce sus derechos. Véase EZLN (2001). Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. <http://www.jornada.unam.mx/2001/05/01/ezln.html>; y CESOP (2014). Derechos indígenas y armonización legislativa. Declaratoria, relatorías e intervenciones del Foro Nacional Indígena, 26 de febrero de 2014, ciudad de México. Intervención de Jaime Martínez Veloz, actual Comisionado para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.

movilidad espacial de la población, incluido el estudio de la renta del suelo urbano, así como los desplazamientos cotidianos.

## 2006

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**  
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**  
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**  
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**  
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**  
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**  
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**  
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**  
Mario Mendoza Arellano

## 2007

- **La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**  
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**  
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**  
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**  
Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**  
Claudia Icela Martínez García

- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**  
Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**  
Karla S. Ruíz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**  
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**  
Arturo Maldonado Tapia  
Jésica Otero Mora
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**  
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**  
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**  
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**  
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**  
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**  
María Guadalupe Martínez Anchondo

## 2008

- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**  
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**  
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**  
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**  
Sara María Ochoa León
- **El desarrollo regional y la competitividad en México**  
Salvador Moreno Pérez

- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**  
Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**  
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**  
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**  
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**  
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**  
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**  
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**  
Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**  
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **La infraestructura y la competitividad en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**  
Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**  
Liliam Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**  
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de lo temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**  
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**  
Liliam Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**  
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**  
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórico.**  
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**  
Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntualizaciones.**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**  
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**  
Salvador Moreno Pérez
- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**  
Jesús Mendoza Mendoza

## 2010

- **2009, un año de crisis para el turismo**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**  
Efrén Arellano Trejo
- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**  
Iván H. Pliego Moreno
- **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**  
Jesús Mendoza Mendoza
- **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**  
Liliam Flores Rodríguez
- **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **Sector privado y generación de energía eléctrica**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**  
Roberto Ocampo Hurtado
- **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**  
Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
- **Concepción de justicia social en las constituciones de México**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Panorama de la condición indígena en México**  
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México**  
Gabriel Fernández Espejel
- **Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.**  
Salvador Moreno Pérez
- **Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006)**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza**  
Jesús Mena Vázquez
- **Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo**  
José de Jesús González Rodríguez

## 2011

- **Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica**  
Cornelio Martínez López
- **Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias**  
Efrén Arellano Trejo
- **El acceso al empleo de los adultos mayores.**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Deuda sub nacional en México.**  
Gabriel Fernández Espejel
- **Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM**  
Jesús Mena Vázquez
- **El Programa de Empleo Temporal**  
Cornelio Martínez López
- **Examen de los aspectos relevantes del Programa Hábitat**  
Salvador Moreno Pérez
- **La colaboración público-privada en el financiamiento de la investigación**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **El programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria.**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio.**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **La población en el polígono central del Distrito Federal en 2005**  
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Pobreza multidimensional en los jóvenes**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Fragmentación del sistema de salud y la evolución del gasto de las familias en salud, 2000-2010**  
Francisco J. Sales Heredia
- **El programa para el desarrollo de zonas prioritarias: evolución y evaluación**  
Luis Armando Amaya León y Roberto Ocampo Hurtado
- **Reproducción de pobreza indígena**  
Jesús Mena Vázquez
- **El gasto catastrófico en salud como factor de vulnerabilidad**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Acciones colectivas en México: la construcción del marco jurídico**  
Efrén Arellano Trejo y J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
- **Minería en México. Referencias generales, concesiones, y propuestas legislativas**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales**  
Cornelio Martínez López

- **La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social**

Salvador Moreno Pérez

## 2012

- **Incidencia delictiva en los 125 municipios más marginados del país**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Políticas selectivas contra la pobreza en los 125 municipios mexicanos más marginados**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Extinción de dominio**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Cooperación internacional para el desarrollo**  
Luis Armando Amaya León
- **Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura**  
Cornelio Martínez López
- **Ley anti monopolios y la competencia económica en México**  
Gabriel Fernández Espejel
- **La coordinación ministerial en el gobierno federal mexicano**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **El reto de la obesidad infantil en México**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La transformación de la Cámara de Diputados**  
Efrén Arellano Trejo
- **Acceso a servicios médicos en los 125 municipios con menor desarrollo en el país**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Condiciones sociales de la población indígena e inversión federal en los 125 municipios con menor IDH**  
Jesús Mena Vázquez
- **La agenda binacional México-Estados Unidos del tema de migración: legislación y política pública**  
Salvador Moreno Pérez
- **Vulnerabilidad social y riesgo de caer en pobreza en México**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **A 30 años de la descentralización de los servicios de salud**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Inversión federal en el ramo social en los 125 municipios con menor desarrollo humano durante el periodo 2007 – 1er trimestre 2012**  
Jesús Mena Vázquez
- **Los vehículos usados de procedencia extranjera en México.**  
Cornelio Martínez López

- **Fuerzas armadas**

Juan Pablo Aguirre Quezada

- **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para el Desarrollo**

Salvador Moreno Pérez

- **Nuevas funciones y estructura de la PGR**

Efrén Arellano Trejo

## 2013

- **Algunas consideraciones sobre el maltrato infantil en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **Caracterización de los 125 municipios con menos desarrollo humano en 2010**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Reforma Laboral: algunos apuntes para el análisis legislativo**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)2012**  
Anavel Monterrubio
- **Seguridad alimentaria: un acercamiento desde la perspectiva de ingreso mínimo**  
Jesús Mena Vázquez
- **Estado actual del régimen de planeación y ordenamiento territorial metropolitano en México**  
Anavel Monterrubio
- **Renovación urbana y calidad de vida en el hábitat popular de los barrios históricos de la ciudad de México**  
Anavel Monterrubio
- **Los factores del crecimiento económico en México**  
Gabriel Fernández Espejel
- **La calidad del dato sobre migrantes internacionales en dos encuestas estadounidenses**  
Rafael López Vega
- **Evaluación Magisterial. Algunos datos para su revisión y diagnóstico**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Construcción de ciudadanía.: una mirada a los jóvenes**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Explorando la política pública en relación con la economía informal**  
Rafael López Vega
- **Educación Intercultural Bilingüe como principio para el desarrollo**  
Anavel Monterrubio
- **Tendencias en la migración México-Estados Unidos. Elementos de mediano plazo para la política pública**  
Rafael López Vega

- **Refinerías en México. Retos y posturas para una revisión en el ámbito legislativo**

José de Jesús González Rodríguez

- **La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances.**

Salvador Moreno Pérez

## 2014

- **Impuestos verdes: su impacto ambiental. Creación de mercados y tendencias en política ambiental**

Gabriel Fernández Espejel

- **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de avances 2013 de México**

Rafael López Vega

- **Reforma Energética, refinerías y opinión pública. Datos para el examen legislativo**

José de Jesús González Rodríguez

- **En el 20° aniversario del TLCAN: actitudes americanas hacia los lazos transfronterizos**

Diana S. Smeltz y Craig Kafura (traducción Arón Baca Nakakawa)

- **Retos y perspectivas de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión**

Efrén Arellano Trejo

- **Derechos de los pueblos indígenas en México en materia de consulta, participación y diálogo. Avances y desafíos desde el ámbito legislativo**

Anavel Monterrubio

- **Pluriculturalidad y derechos indígenas en su dimensión nacional y regional**

Julio Moguel Viveros

- **Regionalización y dinámicas urbanas: relación campo-ciudad. Marco conceptual de "Sistema de Ciudades"**

Julio Moguel Viveros

- **La opinión pública sobre los problemas metropolitanos en México.**

Salvador Moreno Pérez

- **Desastres naturales: casos "tipo" de siniestros y estrategias de prevención (Políticas públicas y legislación)**

Julio Moguel Viveros

- **Construcción de ciudadanía y seguridad social**

Anavel Monterrubio y Francisco Sales

- **Movilidad, arraigo e identidad territorial como factores para el desarrollo humano**

Anavel Monterrubio y Francisco Sales

- **Una nueva regionalización del país (Exigencias de las políticas públicas dentro de los marcos actuales de la globalización)**

Edgardo F. Valencia Fontes

- **Embarazos, nacimientos. Opciones analíticas en relación con el problema de la identidad al nacer en México 2001-2012**

Rafael López Vega

- **Grupos vulnerables en el Sur-sureste de México: Derechos Humanos e integración social**

Mario Aguirre Mazón

- **Evaluación de la seguridad pública**

Efrén Arellano Trejo & Rodolfo Ernesto Bernal Vargas

- **Financiarización y reconfiguración económica del campo mexicano. (Una valoración sobre la relación actual entre economía rural y las estructuras de dominio y de gestión estatal)**

Julio Moguel Viveros

- **Ingrid y Manuel: balance de medios. A un año de la reconstrucción en el estado de Guerrero.**

Luis Ángel Bellota

- **Diálogo intercultural y proceso legislativo para el ejercicio de los derechos indígenas en México**

Francisco Sales Heredia & Anavel Monterrubio

- **Costos y eficiencia de los servicios hídricos. Algunas reflexiones sobre la "propiedad" del recurso**

Felipe de Alba Murrieta

- **¿Quiénes protestan en México? Explicaciones sobre la participación ciudadana no convencional.**

Arón Baca Nakakawa & Gustavo Meixueiro Nájera

- **Tráfico de armas. Entorno, propuestas legislativas y opinión pública.**

José de Jesús González Rodríguez

## 2015

- **Hacia políticas de urbanización integral: Los Programas de Mejoramiento de Barrios en América Latina.**

Yuriria Orozco Martínez

- **Las aristas de la *urbanidad* en la Megalópolis**

Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández

- **Comunidades de aprendizaje: retos para la ampliación del impacto social de las Universidades Interculturales**

Mario Aguirre Mazón

- **Pobreza y migración mexicana en Estados Unidos de América. Algunos elementos para su comprensión.**

Rafael López Vega

- **La opinión pública en torno a la violencia y a la discriminación hacia diferentes grupos vulnerables en México**

Salvador Moreno Pérez

- **El territorio, recursos naturales y medio ambiente: la visión del Estado mexicano y el conocimiento indígena a través del diálogo intercultural**

Gabriel Fernández Espejel

- **Hacia una epistemología sobre las miradas analíticas de una megalópolis**

Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández

- **El agua en la impronta contemporánea: un debate urgente**  
Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández
- **Sector Privado y Energía Eléctrica. Contexto general y datos de opinión pública**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Origen y balance de los candidatos independientes**  
Efrén Arellano Trejo
- **Interpretación normativa legal de la concepción de Cohesión Social**  
Francisco J. Sales Heredia

